

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A LA OFICIALIA ELECTORAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 61, de fecha 1 de agosto de 2016 se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo Coahuila**, siendo las **12.00** horas del **26 de Octubre de 2017**, se reunieron en las oficinas del **Instituto Electoral de Coahuila** ubicadas en **Carretera Saltillo-Monterrey km5, No.8475, Colonia Jardines del Campestre, C.P. 25200** el **C. Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández** y el **C. Lic. Reynaldo Rosas Cepeda**, quienes se identifican con **Credencial para Votar No. _____** y **Credencial para votar No. _____** respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Renuncia**, que el **C. Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández**, ha presentado en su carácter de **Oficial Electoral**, y de la designación de que fue objeto el **C. Lic. Reynaldo Rosas Cepeda** como **Oficial Electoral** por parte del **C. Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez Secretario Ejecutivo**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **29 de Septiembre de 2017**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el **C. Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández** ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila** haber desempeñado el cargo de **Oficial Electoral** durante el periodo comprendido del **28 de Octubre de 2016** al **28 de Septiembre de 2017**, tener su domicilio particular en _____ designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. Lic. Hugo Alejandro González Basaldúa**, quien se identifica con **Credencial para votar _____** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en _____

SEGUNDA: Por su parte el **C. Lic. Reynaldo Rosas Cepeda** manifiesta ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en _____ / designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. Lic. Samuel Ignacio Hernández García**, quien se identifica con **Credencial para votar No _____** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en _____

TERCERA: Fungen, como Enlace la **C. Lic. Grisela Guadalupe Soria Aguilar**, Jefa del Área de Responsabilidades y como representante de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila para efectos de la presente, el **C. C.P.C. José Luis González Jaimé**, Contralor Interno.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de **Oficialía Electoral**; por su parte el **C. Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández**, realiza entrega a el **C. Lic. Reynaldo Rosas Cepeda**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **24 de Octubre de 2017** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Organismo de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica

Relación de Bienes Inmuebles

III.9 No Aplica

Obras Públicas

Relación de Obras y Programas en Proceso

III.10 No Aplica

Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa

III.11 No Aplica

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar

III.12 No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Archivo Vigente

III.15 No Aplica

Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs

III.15.1 No Aplica

Relación de Archivo de Concentración

III.16

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Asuntos en Trámite

III.17 No Aplica

Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados

III.18 No Aplica

QUINTA: El **C. Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no existen pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 44 (cuarenta y cuatro) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cual se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **C. Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **12.30 horas del 26 de Octubre de 2017**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA




Lic. Guillermo Gabriel Nájera Hernández

RECIBE




Lic. Reynaldo Rosas Cepeda

TESTIGOS



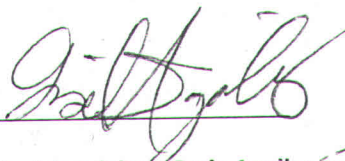
Lic. Hugo Alejandro González Bazaldúa



Lic. Samuel Ignacio Hernández García

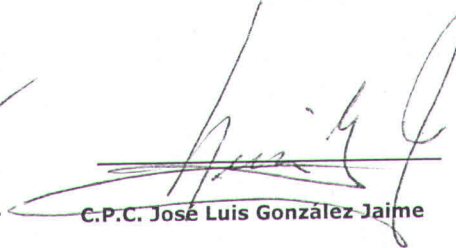
CONTRALORÍA INTERNA

ENLACE



Lic. Grisel Guadalupe Soria Aguilar

REPRESENTANTE



C.P.C. José Luis González Jaime

Esta foja pertenece al Acta Administrativa de Entrega-Recepción de la Oficialía Electoral, que tuvo verificativo el día 26 de Octubre de 2017.